

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para Juzgado de Policía Local de Renca.

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>JPL-ACT25</b>
Dirección /unidad	Juzgado Policía Local Renca
Cargo	ACTUARIO/A oficina de partes /secretaría
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	secretaría en el JPL
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata Administrativo
Grado/sueldo bruto	17

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>Este cargo tiene la responsabilidad de poder llevar toda la tramitación que se le encarguen de los procesos, partes, ingresos desde su inicio e ingreso al Juzgado hasta su archivo; además e atención de público, redacción de oficios, resoluciones, redacción de correos, cartas certificadas y otras materias que según necesidad del servicio judicial se le indiquen como apoyo a secretaría, oficina de partes y magistrada. Todo según instrucciones según corresponda, de la jueza y/o del secretario abogado del Juzgado.</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Técnico</li> </ul>

	<p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 5 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Planificación y organización</li> <li>Autonomía</li> <li>Uso de información.</li> </ul> <p><b><u>Formación Educativa</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable, egresado de derecho, técnico jurídico o similares.</li> </ul> <p><b><u>Conocimientos del Cargo:</u></b></p> <p>Experiencia en Juzgado de Policía Local Conocimiento normativo y aplicado de normativa procesal, orgánica y sustantiva de Policía Local y derecho en general.</p>

	<p>Manejo avanzado de Word, y medianos de Excel y power point</p> <p><b><u>Conocimientos en materias transversales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo avanzado de Microsoft Office.</li> </ul> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con al menos haber realizado práctica en algún juzgado y/o en materias de derecho municipal; en sector privado a lo menos 6 meses continuos.</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de ingresos de todas las causas de conocimiento en la justicia local</li> <li>• Receptor ad hoc de causas que se le asignen</li> <li>• Tramitación de procesos, primera instancia y cumplimiento según instrucciones de jueza y secretario abogado de cada causa.</li> <li>• Transcripción de resoluciones y fallos.</li> <li>• Descarga en el sistema de gestión del Juzgado cada actuación de partes y del Tribunal</li> <li>• Realizar planillas Excel y presentaciones power point según necesidades del servicio, Corte de Apelaciones y Municipalidad.</li> <li>• Conocimiento en la tramitación de causas para cumplimiento de infracciones como de acciones civiles.</li> </ul>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 4 al 11 de marzo de 2025
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	Desde el 12 al 14 de marzo de 2025
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	17 de marzo de 2025

#### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

#### **Mecanismo de Postulación**

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 11-03-2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **JPL-ACT25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 11-03-2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **JPL-ACT25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.